

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TAPACHULA 2026.**

En la ciudad de Tapachula, Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 13 de julio de 2026, constituidos en el Aula Virtual de la Universidad Politécnica de Tapachula, ubicada en carretera Tapachula - Puerto Madero, 24+300, sin número, Puerto Madero (San Benito), C.P. 30830, Tapachula, Chiapas; el **C. José Luis Valdez Acevedo**, Presidente del Comité de Ética y Secretario de Administración de la Universidad Politécnica de Tapachula; **C. Jorge Luis Hernández Ruiz**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Subdirector del Área de Recursos Humanos y Materiales de la Universidad Politécnica de Tapachula; **C. Roberto Antonio Velasco Sánchez**, Secretario Técnico del Comité de Ética y Abogado General de la Universidad Politécnica de Tapachula; **C. Alfredo Castillo Solís**, Integrante Titular 1 del Comité de Ética y Subdirector del Área de Planeación Educativa de la Universidad Politécnica de Tapachula; **C. María Magdalena De León Veytia**, Integrante Titular 2 del Comité de Ética y Encargada del Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad Politécnica de Tapachula; **C. Joanna Elizabeth Rodríguez Contreras**, Integrante Titular 3 del Comité de Ética y Jefe de Oficina; **C. Judith Liliana Morales Ramírez**, Secretaria Académica de la Universidad Politécnica de Tapachula; **C. Francisca Leyva Méndez**, Asesora del Comité de Ética y Subdirectora del Área de Contabilidad y Presupuesto de la Universidad Politécnica de Tapachula; **C. Marycarmen Utrilla Vázquez**, Consejera del Comité de Ética y Profesora de Tiempo Completo en la Ingeniería de Tecnología Ambiental, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería en Nanotecnología; **C. Diana Selene Ramírez Aguilar**, Encargada de la Unidad de Igualdad y Equidad de Género y Psicóloga de la Universidad Politécnica de Tapachula; **C. Fernando San Cristóbal Figueroa**, invitado; están reunidos para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tapachula, se procede a levantar la presente acta, quienes fueron citados, por medio de los correspondientes oficios de convocatoria: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida. -----
2. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión. -----
3. Aprobación del Orden del Día. -----
4. Actualización de los integrantes por sustitución del Comité de Ética. -----
5. Determinar indicadores del Cumplimiento al Código de Honestidad y Ética, y del Código de Conducta. -----
6. Determinar mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta. -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Cierre de Acta. -----

Carretera Tapachula-Puerto Madero Km. 24+300 SN Puerto Madero (San Benito) C.P. 30830 Tapachula, Chiapas, México

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. BIENVENIDA. -----

El **C. José Luis Valdez Acevedo**, Presidente del Comité de Ética de la Universidad Politécnica de Tapachula procede a dar las palabras de bienvenida a los participantes de esta sesión ordinaria. Acto seguido agradece el tiempo que los asistentes se dieron para asistir a la presente sesión. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

El **C. Jorge Luis Hernández Ruiz**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de la Universidad Politécnica de Tapachula, con base en la lista de asistencia, corrobora y hace constar la existencia del quórum legal necesario, para poder instalar formalmente e iniciar la Tercera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tapachula encontrándose presentes las siguientes personas: -----

C. José Luis Valdez Acevedo; C. Jorge Luis Hernández Ruiz; C. Roberto Antonio Velasco Sánchez; C. Alfredo Castillo Solís; C. María Magdalena De León Veytia; C. Joanna Elizabeth Rodríguez Contreras; C. Judith Liliana Morales Ramírez; C. Francisca Leyva Méndez; C. Marycarmen Utrilla Vázquez; C. Diana Selene Ramírez Aguilar; C. Fernando San Cristóbal Figueroa. -----

Existencia quórum legal reglamentario y quedando para constancia la lista de asistencia que hace prueba que se encuentran presentes los antes mencionados; por lo que se declaró legalmente instalada y en consecuencia serán válidos los acuerdos que de ella emanen. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ---

Siguiendo el desarrollo del orden del día, el **C. Jorge Luis Hernández Ruiz**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de la Universidad Politécnica de Tapachula, procede a dar lectura al orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión. -----

Al término de la presentación del orden del día, el **C. Jorge Luis Hernández Ruiz**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de la Universidad Politécnica de Tapachula sometió a votación el resolutivo. -----

Previos comentarios y aclaraciones, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, aprueban por unanimidad de votos de los concurrentes el orden del día en los términos que fue presentado para el desarrollo de la presente sesión y efectos legales a que haya lugar. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES POR SUSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA UPTAP. -----

Siguiendo con el orden del día el Presidente del Comité de Ética, el **C. José Luis Valdez Acevedo**, presenta a los integrantes de este Comité la designación de la **C. Inés Guadalupe Torres de León como Titular (ausente)** y procede a tomar la protesta del **C. Fernando San Cristóbal Figueroa como Suplente del Órgano Interno de Control.**-----

Al término de la presentación el **C. José Luis Valdez Acevedo**, Presidente del Comité de Ética de la Universidad Politécnica de Tapachula les solicita que a partir de estos momentos realicen las funciones que les corresponden por la designación de la que fueron objeto. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. DETERMINAR INDICADORES DEL CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE HONESTIDAD Y ÉTICA, Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA. -----

Dando continuidad a la presente sesión el **C. José Luis Valdez Acevedo** presenta a los integrantes de este Comité de Ética los indicadores del cumplimiento al código de honestidad y ética, y del código de conducta. -----

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Universidad Politécnica de Tapachula establece mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta. -----

Mecanismos de Verificación: Aplicación de cuestionario a los Servidores Públicos de la Universidad Politécnica de Tapachula, para determinar el cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta. -----

Indicadores de la Encuesta: -----

1. Conocimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta. -----
2. Entendimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta. -----
3. Disposición del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta. -----
4. Acceso al Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta. -----
5. Aplicación de los Valores contenidos en el Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta. -----
6. Percepción sobre el trato recibido. -----
7. Pertinencia del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta. -----
8. Construcción colectiva del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta. -----

Acto seguido se proyecta en diapositivas el cuestionario para determinar el cumplimiento del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta. -----

Previos comentarios y aclaraciones, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tapachula aprueban por unanimidad de votos el mecanismo de indicadores de cumplimiento al código de honestidad y ética y del código de conducta. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. DETERMINAR MECANISMOS PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA, DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA. -----

En uso de la palabra el **C. José Luis Valdez Acevedo**, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Tapachula presenta a los integrantes mediante diapositivas indicadores del cumplimiento al código de honestidad y ética, y del código de conducta y que se pueden leer de la siguiente manera: -----

Número de indicador	Nombre
10	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de Respeto a los Derechos Humanos
11	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de Igualdad y no Discriminación
12	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de Equidad de Género
19	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés
24	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual o acoso sexual
25	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por discriminación y violencia laboral

Previos comentarios y aclaraciones, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tapachula aprueban por unanimidad de votos el mecanismo para verificar la aplicación y cumplimiento del código de ética, de las reglas de integridad y del código de conducta. -----

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES. -----

El **C. José Luis Valdez Acevedo**, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Tapachula hace la atenta invitación a los asistentes de esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética para que hagan uso de la voz si desean externar comentario alguno para asentarlo en la presente acta como asunto general. -----

No habiendo ninguna participación de los integrantes del Comité de Ética se procede con el último punto del orden del día. -----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CIERRE DEL ACTA. -----
No habiendo otro asunto más que tratar una vez agotados los puntos del orden del día, en uso de la palabra, el **C. José Luis Valdez Acevedo**, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Tapachula solicitó ponerse de pie a efecto de proceder a declarar solemnemente clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tapachula, agradeciendo la asistencia y participación de los presentes, siendo las 12:30 horas del mismo día y lugar en que dio su inicio, teniéndose por válidos los acuerdos tomados en la misma, para cuya constancia se redacta la presente acta, firmando al calce y al margen de cada una de las fojas que la integran, por los que en ella intervinieron, como constancia de su actuación, en 06 (seis) fojas útiles, que conforman este instrumento, como muestra de su aprobación, formalizándose la presente acta para dejar constancia de los acuerdos tomados. -----

FIRMAS

5

PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

C. JOSÉ LUIS VALDEZ ACEVEDO

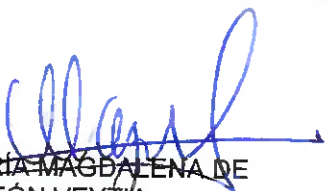
C. JORGE LUIS HERNÁNDEZ RUIZ

SECRETARIO TÉCNICO

C. ROBERTO ANTONIO VELASCO SÁNCHEZ

INTEGRANTES TITULARES DEL COMITÉ DE ÉTICA


C. ALFREDO CASTILLO
SOLÍS


C. MARÍA MAGDALENA DE
LEÓN VEYTIA


C. JOANNA ELIZABETH
RODRÍGUEZ CONTRERAS

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. FERNANDO SAN CRISTÓBAL FIGUEROA

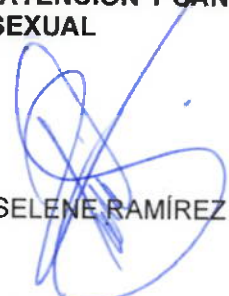
ASESORAS DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA ATENCIÓN DE PRESUNTOS ACTOS
DE DISCRIMINACIÓN


C. JUDITH LILIANA MORALES RAMÍREZ


C. FRANCISCA LEYVA MÉNDEZ

CONSEJERAS DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL
HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL


C. MARYCARMEN UTRILLA VÁZQUEZ


C. DIANA SELENE RAMÍREZ AGUILAR

El presente apartado de firmas que anteceden corresponde a la foja número 06 de 06 del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tapachula, celebrada el 13 de julio de 2026, en el Aula Virtual de la Universidad Politécnica de Tapachula, ubicada en Carretera Tapachula - Puerto Madero, Km. 24+300, sin número, Puerto Madero (San Benito), C.P. 30830, Tapachula, Chiapas, México.